PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Santa Marta, D.T.C.H Magdalena 04-10-2024

MEMORANDO
20246530007433

FECHA: 04-10-2024

PARA: JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: CARLOS VIDAL PASTRANA
JEFE DE ÁREA PROTEGIDA
CON FUNCIONES DE DIRECTOR TERRITORIAL CARIBE

ASUNTO: EXP 019 DE 2010- ALVARO NAVIA REYES

Respetada señora:

Una vez en firme la sanción impuesta al señor ALVARO NAVIA REYES, esta Dirección Territorial le remite para su trámite conforme a lo reglado en el "PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER AMBIENTAL" versión 5, actividad # 62, la actuación sancionatoria para que desde la Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Financiera), se dé inicio a las acciones de cobro persuasivo, conforme lo señala la actividad No. 1 del Procedimiento de Gestión de Cartera (GRFN_PR_20_Gestión_Cartera). De no lograr el pago de la multa través del cobro Persuasivo de la misma, agradezco remitir la cartera vencida producto de esos cobros a favor de PNNC, a la Oficina Asesora Jurídica para el inicio del cobro coactivo administrativo, conforme al procedimiento vigente G_J_PR_01_

Atentamente,

CARLOS VIDAL PASTRANA
Jefe De Área Protegida
con Funciones de Director Territorial Caribe

Elaboró:
Patricia E. Caparroso P.
Cargo: Contratista
Oficina: Jurídica DTCA

Dirección Territorial Caribe
Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia
Conmutador: (+57) 605 4230704 Ext.: 101
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722